



ACUERDO n.º **224** DE 2021
27 de Julio

1

Por el cual se aprueba el calendario académico para la Especialización médico quirúrgica: Ginecología y Obstetricia, correspondiente al año 2021, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del consejo académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que en artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- d. Que el Acuerdo No 115 de abril 20 de 2021 del Consejo Académico permitió el reinicio del proceso de selección de los programas de Posgrado en Especializaciones médico quirúrgicas: Ginecología y Obstetricia de la Escuela de Medicina correspondiente al año 2021, el cual culmina el 27 de mayo de 2021.
- e. Que los Coordinadores de los programas de posgrado en especializaciones médico quirúrgicas elaboraron el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado, y fue aprobado y unificado en el comité de programas de posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Medicina, según Acta n.º 29 del 14 julio de 2021, conforme a lo expresado en el reglamento General de Posgrado.
- f. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para los programas de Posgrado en Especializaciones médico quirúrgicas: Ginecología y Obstetricia de la Escuela de Medicina correspondiente seleccionados en la convocatoria del año 2020, en Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la Especialización médico quirúrgicas: Ginecología y Obstetricia de la Escuela de Medicina, correspondiente a la selección del año 2021, en Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

**CALENDARIO FINANCIERO
2021**

Julio 28

Inicio entrega de liquidaciones y pago de matrícula.



ACUERDO n.º **224** DE 2021
27 de Julio

2

Julio 30 Finalización de liquidaciones y pago de matrícula

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 2 Inicio de matrícula académica de estudiantes de primer año.

Agosto 2 Inicio de la inducción para nuevos residentes.

Agosto 4 Finalización de matrícula académica de estudiantes de primer año.

Agosto 4 Finalización de la inducción para nuevos residentes.

Agosto 5 Inicio de actividades académicas de los estudiantes de primer año.

Agosto 5 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Agosto 9 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Noviembre 26 Último día para la presentación del tema de trabajo de investigación de los estudiantes de primer año, ante el comité asesor de programas de posgrado respectivo.

2022

Enero 14 Último día para presentación ante el comité asesor del programa de posgrado respectivo, el tema de investigación, por parte de los estudiantes de primer año a los cuales no se les aprobó el tema de trabajo de grado.

Abril 29 Último día para entrega por parte de los estudiantes de primer año, al coordinador respectivo, de la propuesta de investigación y solicitud de presentación oral ante el Comité de Posgrado.

Mayo 27 Último día para entrega ante el Comité de Ética en investigación científica de la UIS (CIENCI), de las propuestas de investigación aprobadas a los estudiantes de primer año de especialización médico-quirúrgica.

Junio 10 Último día para la entrega del informe final de la propuesta de investigación por parte de los estudiantes de primer año, a quienes no se les aprobó la propuesta inicial o se les solicitó modificaciones.

Julio 27 Fecha límite para entrega ante el Comité de ética en Investigación científica de la UIS (CIENCI), de las propuestas de investigación que no hayan sido aprobadas o aplazadas en primera instancia a los estudiantes de primer año de las especializaciones médico quirúrgicos.

Julio 27 Último día para realización de evaluaciones finales.

Julio 29 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas



ACUERDO n.º **224** DE 2021
27 de Julio

3

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se registrará por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintisiete (27) días de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,

SOFÍA PINZÓN DURÁN